

## Evaluación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad

*El correo indica: Meta 46, igual favor suministrar un resumen de la metodología.*

### **NUEVA VARIABLE DE MEDICIÓN PARA LAS ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA MARINA EN EL SINAC, METODOLOGIA PARA EL CALCULO DE COBERTURA DE LAS ACCIONES DE CONTROL Y PROTECCIÓN MARINO EN EL SINAC**

#### **II.OBJETIVO GENERAL**

Establecer la metodología para medir la cobertura del área de operación marina, costera y fluvial en materia de prevención, protección y control para el SINAC cuya variable establecida son los kilómetros cuadrados abarcados, aplicable a las áreas de conservación con componente marino, tomando como referencia la metodología utilizada por el S.N.G.

#### **II.OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Definir las acciones de prevención, protección y control que realizan las áreas de conservación con componente marino.
2. Definir el área de operación marina, costera y fluvial de cada área de conservación en sus acciones de PPC.
3. Zonificar el área de operación en áreas de cobertura cuantificadas en km<sup>2</sup>.
4. Definir las categorías de cobertura de acuerdo a la necesidad de vigilancia, u otras acciones de prevención, protección y control
5. Definir sitios de interés en áreas de cobertura en km<sup>2</sup>.

#### **III. METODOLOGIA DE TRABAJO**

Para el trabajo en grupos y definición de la información necesaria, y con la cual se trabajará operativamente en lo subsiguiente por parte del SINAC, se utilizará en el taller lo siguiente:

1. Carta náutica.
2. Carta Terrestre de zonas costeras y ríos.
3. Área y límites geográficos de las áreas de conservación y las áreas protegidas terrestres y marinas.
4. Computadoras
5. Proyector de video.
6. Población meta.

Se realizan trabajos en grupos, a los cuales se le entrega un instrumento que facilite el registro de la información identificada durante el análisis, estos instrumentos de análisis durante el taller, mismos que constituyen los resultados y formularios que se requieren para el registro de las acciones de PPC en el área marina y consisten en:

1. Identificación de los instrumentos estratégicos y operativos con los que cuenta el SINAC para el desarrollo de sus labores en materia de Prevención, Protección y Control, mismos que son algunas obligaciones institucionales como el plan

estratégico y otros que son instrumentos de registro del accionar operativo como las bitácoras de los centros operativos.

2. Establecimiento de categorías para las acciones de PPC según la intensidad de respuesta que se requiere o la problemática a tratar, definiendo cantidades de acciones desde el menor impacto requerido hasta el mayor, acciones que pueden ser patrullajes, inspecciones, visitas, retenes, o cualquier otro que se defina para atenuar la problemática.
3. Definición de las zonas, áreas o regiones que se requiere trabajar para atender la problemática ambiental, zonas a las cuales se les asigna una categoría de acción según el acápite 2 de esta metodología y se calcula su área de intervención mediante SIG.
4. Definición de sitios particulares de interés en las zonas de acción de PPC que permitan abarcar los kilómetros cuadrados definidos en el anterior acápite 3 de esta metodología.
5. Registro de patrullajes o acciones de PPC en atención de las zonas y sitios de interés establecidos para atenuar la problemática ambiental.
6. Identificación del nivel de cumplimiento de la meta 1.6 en km<sup>2</sup>, según número de acciones requeridas para cubrir la zona.

#### IV. RESULTADOS

1. Identificación de los instrumentos estratégicos y operativos con los que cuenta el SINAC para el desarrollo de sus labores en materia de Prevención, Protección y Control, mismos que son algunas obligaciones institucionales como el plan estratégico y otros que son instrumentos de registro del accionar operativo como las bitácoras de los centros operativos.

<b>Cuadro 1: Instrumentos de planificación de un Área de Conservación</b>	
<b>N°</b>	<b>INSTRUMENTO DE PLANIFICACION DEL SINAC</b>
Instrumento 1	Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018
Instrumento 2	Plan Estratégico SINAC 2016-2025
Instrumento 3	Plan Presupuesto
Instrumento 4	Plan de Manejo (ASP)
Instrumento 5	Plan Específico de Control y Protección (PPC)
Instrumento 6	Plan Operativo
Instrumento 7	Informe trimestral (SEMEC y PP)
Instrumento 8	Informe de inspección
Instrumento 9	Informes de gira
Instrumento 10	Bitácora de Centro Operativo

Fuente: SINAC 2017, datos propios.

2. Establecimiento de categorías para las acciones de PPC según la intensidad de respuesta que se requiere o la problemática a tratar, definiendo cantidades de acciones desde el menor impacto requerido hasta el mayor, acciones que pueden

ser patrullajes, inspecciones, visitas, retenes, o cualquier otro que se defina para atenuar la problemática.

<b>Cuadro 2: Categorías de vigilancia, definidas por el personal operativo y administrativo de acuerdo a la necesidad de vigilancia de la zona</b>	
<b>Tipo de Categoría</b>	<b>Definición</b>
Categoría A	X patrullajes, X inspecciones por trimestre
Categoría B	X a X inspecciones por trimestre
Categoría C	Al menos XX patrullaje o X inspección por trimestre
Categoría D	Al menos X patrullajes o X inspecciones al trimestre
<b>Categoría Especial E</b>	Patrullaje o inspección 24/7 (tortuga, lapas, invasión a PNE, etc.)

Fuente: SINAC 2017, datos propios.

- Definición de las zonas, áreas o regiones que se requiere trabajar para atender la problemática ambiental, zonas a las cuales se les asigna una categoría de acción según el acápite 2 de esta metodología y se calcula su área de intervención mediante SIG, a través del formato de la siguiente tabla.

<b>Cuadro 3: Áreas de las zonas marino costeras y categorías de vigilancia del área de operación.</b>				
	<b>Categoría</b>	<b>Zona</b>	<b>Perímetro</b>	<b>Área (Km<sup>2</sup>)</b>
<b>TOTAL</b>				

Fuente: SINAC 2017, datos propios.

<b>Cuadro 4: Áreas y cobertura según área protegida</b>									
<b>CÓDIGO</b>	<b>AC's</b>	<b>ASP</b>	<b>Nº</b>	<b>AÑO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>AREA (m2)</b>	<b>PERÍMETRO (m)</b>	<b>HECTÁREAS (Ha.)</b>	<b>Km2</b>
Totales:									

Fuente: SINAC 2017, datos propios.

<b>Cuadro 5: Áreas y cobertura según zona definida por cada AC's en cumplimiento de meta 1.6 PND</b>					
<b>Zona</b>	<b>Correspondencia</b>	<b>Perímetro (m)</b>	<b>Área (m2)</b>	<b>Hectáreas (Ha.)</b>	<b>Km2</b>
<b>TOTAL</b>					

Fuente: SINAC 2017, datos propios.

<b>Cuadro 6: Áreas de coberturas sea dentro o fuera de ASP para cumplimiento de meta 1.6 del PND SINAC.</b>	
Km2 ASP	
Km2 Zonas y	



Totales						
---------	--	--	--	--	--	--

**CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO:**

- Cumplir con los patrullajes por categoría
- Planificar los patrullajes de acuerdo incidencia (marea, lunas, temporadas).
- Pasar por los sitios de interés
- Cumplir con el programa de prevención
- Atender las denuncias recibidas
- Realizar las inspecciones de las embarcaciones siguiendo los protocolos
- Dar seguimiento a los procesos de denuncias

**NIVEL DE CUMPLIMIENTO OPERATIVO DEL SINAC:**

Nivel de Cobertura	Calidad del Servicio
96-100 %	Muy Bueno
80 al 95%	Bueno
60 al 79 %	Regular
40 al 59%	Malo
20 al 39 %	Deficiente
0-19 %	Ausente